

**ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

<b>CUERPO DOCENTE</b> PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b> Literatura Española
<b>DEPARTAMENTO</b> Literatura Española e Hispanoamericana	
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b> Literatura Hispanoamericana II (siglo XX y XXI) . Narrativa hispanoamericana siglo XX y XXI.	
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.E.</b> 20/08/2108
	<b>Nº DE LA PLAZA</b> 2/87/18

**EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRE EL CONCURSO Y ENVÍESE OTRA POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)**

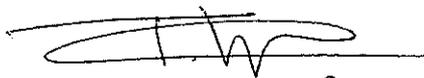
Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

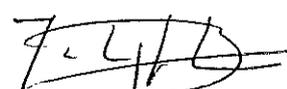
- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 7 de Septiembre de 2018

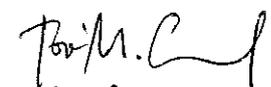
Presidente/a,

  
Fdo.: Trinidad Barro López

Vocal Secretario/a,

  
Fdo.: JULIÁN GONZÁLEZ

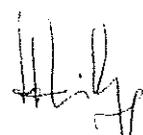
Vocal primero/a,

  
Fdo.: José M. González Delgado

Vocal segundo/a,

  
Fdo.: Francisco J. López Aljorco

Vocal tercero/a,

  
Fdo.: Helena Millares

DEPARTAMENTO DE LITERATURA ESPAÑOLA E HISPANOAMERICANA.  
DESGLOSE DE CRITERIOS APROBADOS PARA VALORAR EL CONCURSO DE LA  
PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE UNIVERSIDAD. LITERATURA ESPAÑOLA.  
2/87/18

1. Historial académico. Hasta 5 puntos

Se valorarán los méritos predoctorales y postdoctorales y la adecuación de los mismo al perfil de la plaza.

2. Historial y experiencia docente. Hasta 5 puntos.

2.1. Se valorarán los años de docencia universitaria, especialmente en las materias correspondientes al perfil de la plaza. Hasta 3 puntos.

2.2. Experiencia en la enseñanza de postgrado. Hasta 2 puntos.

3. Historial y experiencia investigadora. Hasta 7 puntos.

3.1. Publicaciones relativas al perfil de la plaza. Hasta 3 puntos.

3.2. Otras publicaciones pertenecientes a la misma área de conocimiento. Hasta 1 punto.

3.3. Proyectos de investigación. Hasta 1,5 puntos

3.4. Ser o haber sido miembro de Grupo de Investigación. Hasta 1,5 puntos.

4. Historial y experiencia en la transferencia de conocimiento. Hasta 1 punto.

Se tendrán en cuenta las actividades de divulgación y difusión del conocimiento.

5. Historial y experiencia en gestión universitaria. Hasta 1 punto

Se valorarán los cargos académicos y ser o haber sido miembro de comités, consejos de redacción y otros.

6. Capacidad para la exposición y el debate. Hasta 2 puntos.

Se valorará el rigor en la estructuración de contenidos, la fluidez expresiva y la adecuación a la materia y cuestiones suscitadas.

7. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza. Hasta 3 puntos.

Se valorará la coherencia de los contenidos y de la metodología docente.

8. Adecuación de los proyectos docentes e investigador. Hasta 5 puntos

Se valorará la coherencia con el perfil de la plaza y su aportación a las líneas de investigación del departamento.

Otros méritos. Hasta 1 punto

Se valorará el resto de las aportaciones del Curriculum no contempladas en los apartados anteriores.

Jose M. C  
Jose Manuel Amador Delgado

Juan Gonzalez

Teresa Gonzalez

Sevilla 7 de Septiembre 2018

Belén Millares

Tran J. Lopez